



**INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018 DE 2026**

Para la contratación de la **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 018 DE 2026**, la suscrita Subdirectora Científica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., evaluará los aspectos técnicos de la única oferta presentada.

El día treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación al correo institucional del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. juridica@hospitalsanvicente.gov.co, de una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
BAYER S.A.	Jueves, 30 abril de 2026 a las 10:15 a.m.	SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.378.635)

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta de: **BAYER S.A.**, identificada con NIT. 860001942-8:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR, BAYER S.A:

1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirá mínimo un (01) contrato terminado a satisfacción y máximo tres (03) contratos terminados a satisfacción, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV al momento de la terminación de este, cuyo alcance corresponda al **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDIOS DE CONTRASTE** y/o tenga relación directa con el presente objeto; el cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3.3. De la invitación a ofertar de la referencia:



ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

No.	Entidad Contratante	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato (\$Col)	Valor en SMMLV
1	Hospital Militar Central	Suministro de medios de contraste e insumos de radiología para objeto los diferentes estudios y procedimientos que realiza el servicio de radiología del Hospital Militar Central	28/03/2023	15/12/2023	\$230.000.000	198,27
2	Hospital Federico Lleras Acosta	Adquirir mediante suministro los medicamentos y dispositivos médicos para la administración segura de medios de contraste a partir del contrato de comodato suscrito con Bayer S.A.	17/03/2022	16/10/2022	\$299.496.028	299,49
5	Hospital Federico Lleras Acosta	Adquirir mediante suministro los medicamentos catalogados como medios de contraste a partir del contrato de comodato suscrito con Bayer s.a.	03/11/2023	02/02/2023	\$143.650.800	123,83
					TOTAL SMMLV	621.59

CONCEPTO: Con base en la evaluación técnica efectuada, se determina que la propuesta presentada por **BAYER S.A.**, identificada con NIT 860001942-8, representada legalmente por **CARMEN ELENA LINERO SEGRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.778.272 de Ibagué, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido en la invitación pública, toda vez que no fue posible verificar los documentos soporte aportados para acreditar la experiencia requerida, debido a que los archivos allegados se encontraban restringidos para su acceso y validación. Así mismo, la subsanación fue presentada de manera extemporánea. En consecuencia, el oferente se considera **NO HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., teniendo como referencia la naturaleza y/o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, se "podrá" exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes. Sin embargo, para el presente caso, con base en la naturaleza del contrato, su cuantía y su forma de pago, mediante pagos parciales de acuerdo al



ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

cumplimiento a satisfacción, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. **NO** consideró necesario la verificación de la capacidad financiera.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

BAYER S.A., identificada con NIT 860001942-8, presentó propuesta económica por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.378.635)**, valor que difiere del presupuesto oficial establecido por la entidad.

Así mismo, una vez realizada la evaluación técnica, se evidenció que el oferente **NO CUMPLE** con el requisito habilitante de experiencia exigida en la invitación pública, y la subsanación allegada fue presentado de manera extemporánea. En consecuencia, la propuesta **NO** resulta favorable para la entidad hospitalaria y **NO** es procedente su adjudicación.


EDITH YERLINE BARRAGAN CARDENAS
Subdirectora científica
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluadora de Aspectos Técnicos

Proyectó:	Mayra Caille Márquez	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Edisson Castañeda Hernández	Asesor del Área Contractual – HSVA	